

LEY X – N° 59

Artículo 1°.- Apruébase en todos sus términos el Acuerdo Paritario N° 02/12, alcanzado con la entidad sindical representativa de los trabajadores de la Educación de la Administración Pública Provincial, representados por la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH), de fecha 26 de Julio de 2012, homologado por la Secretaría de Trabajo mediante Resolución 201/12 - STR.

Artículo 2°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LEY X-N° 59

TABLA DE ANTECEDENTES

Artículo del Texto Definitivo	Fuente
1 / 2	Texto original

LEY X -N° 59

TABLAS DE EQUIVALENCIAS

Número de artículo del Texto Definitivo	Número de artículo del Texto de Referencia	Observaciones
1/2	1/2	